

ALGARROBO.

2 7 SEP 2022

3505 **DECRETO N° P**

MAT.: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD A FUNCIONARIAS DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. 2.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. Nº 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
- D.A. Nº 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.

CONSIDERANDO:

- -Lo establecido en el artículo N° 56° de la Ley 19.378, referente a que cada entidad administradora deberá fijar la estructura.
- -Lo establecido en el Artículo 27 Ley 19.378 que dice relación a la asignación de responsabilidad de acuerdo con la estructura fijada.
- -Ord. Nº 042/2022 de fecha 31 de mayo 2022 de la Sra. Jimena Contreras Meneses, Directora de establecimiento Cesfam Algarrobo, que solicita Nombramiento de Encargados de Unidades y Jefaturas de Programas del Cesfam Algarrobo, a contar del 01 de junio al 31 de diciembre 2022.
- -Dictamen N°10.856 de fecha 12.11.2014, que señala que no procede el pago de la asignación de responsabilidad directiva, durante licencias médicas, por lo tanto, se paga la asignación proporcional a los días trabajados de todos los funcionarios que se encontraban con licencia médica.

DECRETO:

Páquese la Asignación por responsabilidad correspondiente al % señalado, del sueldo base Municipal y Atención Primaria, en el nivel y categoría que corresponda, a las siguientes funcionarias dependientes del Servicio Traspasado

de Salud Municipal de Algarrobo, por el mes de SEPTIEMBRE 2022:

N°	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PROGRAMA	PROFESIÓN	CAT	NIVEL	ASIG. %	MONT	O A PAGAR \$
1	DANAE GARRIDO PALMA	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA -PROG. IMÁGENES DIAGNOSTICAS	MATRONA	В	8	10%	\$	194.896
	CAMILA HERRERA GAJARDO	PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SUBROGANTE	MATRONA	В	15	10%	\$	13.241
2	CONSTANZA BASTIAS MOLINA	PROGRAMA ODONTOLOGICO	CIRUJANO DENTISTA	Α	12	10%	\$	131.437
3	LORENA BARRIA GONZÁLEZ	-PROGRAMAS ADULTO MAYOR MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	ENFERMERA	В	11	10%	\$	180.121
4	MICHELLE MOREIRA ÁLVAREZ	SUBDIRECCIÓN TECNICA PROGRAMA INFANTIL Y CHCC	NUTRICIONISTA	В	13	15%	\$	
	IRENE GUAJARDO LARRONDO	SUBDIRECCIÓN TECNICA SUBROGANTE	KINESIOLOGA	В	9	5%	\$	102.147
5	ROSE MERY HERNANDEZ GARCÍA	COORDINADORA SAPU	ENFERMERA	В	9	15%	\$	229.830
	SILVIA GONZALEZ CERDA	PROGRAMA SALUD MENTAL JEFATURA SECTOR AMARILLO	PSICOLOGA	В	7	15%	\$	46.866
6	NICOLE DIAZ MEZA	PROGRAMA SALUD MENTAL SUBROGANTE	PSICOLOGA	В	12	5%	\$	56.112
	PAULA BERIIOS VEGA	JEFATURA SECTOR AMARILLO SUBROGANTE	TRABAJADORA SOCIAL	В	14	10%	\$	125.079
7	IRENE GUAJARDO LARRONDO	JEFATURA SOME	KINESIOLOGA	В	9	10%	\$	204.294
8	NICOLE DÍAZ MEZA	JEFATURA SECTOR VERDE	PSICOLOGA	В	12	10%	\$	134.670
8	FRANCISCA RUBILAR CANEO	JEFATURA SECTOR VERDE SUBROGANTE	PSICOLOGA	В	12	10%	\$	31.174
9	JULIO RUBIO VERA	JEFATURA SECTOR LILA	MÉDICO	Α	14	10%	\$	189.436
	PAULINA DURAN SANCHEZ	JEFATURA SECTOR LILA SUGROGANTE	MÉDICO	В	14	10%	\$	14.432
TOTAL ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD							\$	1.653.735

Cárguese el presente gasto a la cuenta Nº 215.21.01.001.019.002 Planta: Asignación de responsabilidad Directiva y a la cuenta Nº 215.21.02.001.018.001 Contrata: Asignación de responsabilidad Directiva, ambas correspondientes al Presupuesto de Salud año 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

(2)

JYM/PMM/U.C/DVD/dto. DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Municipal Archivo Desam (1) ALCAL JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

> I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: SEP 2022

9 FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº